

Asunto: Convocatoria para la Instalación de la Comisión Municipal de Regularización COMUR

Por medio del presente le envió un cordial saludo, y a su vez, me es grato invitarle a la Reunión para la Instalación de la Comisión Municipal de Regularización COMUR de Valle de Guadalupe, Jalisco, de la cual usted formará parte, en los términos de los artículos 5 fracción I, 6 fracción I, 8 fracción I, 9 y 10 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, publicada en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el 09 de octubre de 2014, la cual tendrá verificativo, el día 14 de Marzo de 2025, a las 11:00 horas, en el Palacio Municipal en lugar que ocupa el salón de sesiones del Pleno del H. Ayuntamiento de Valle de Guadalupe, Jalisco, sujetándose al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia y comprobación de quórum legal.
- 2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 3. Lectura del Acuerdo de Ayuntamiento en la que se aprueba integrar la Comisión Municipal de Regularización COMUR, conforme a lo establecido por el artículo 9 de La Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.
- Lectura del oficio firmado por el Presidente Municipal, por medio del cual se designa al Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización, de conformidad con el artículo 10 de la Ley.
- Preámbulo sobre los objetivos de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, por parte de la Procuraduría de Desarrollo Urbano.
- 6. Toma de protesta de los integrantes de la Comisión Municipal de Regularización COMUR.
- 7. Asuntos Generales.
- 8. Clausura.

Sin otro particular y esperando su puntual asistencia, quedo de usted a sus apreciables ordenes.

ATENTAMENTE

VALLE DE GUADALUPE, JALISCO, A 10 DE MARZO 3025 C

Lic. Alvaro Ibarra Padilla

Presidente Municipal de Valle de Guadalupe, Jalisco navo

AIP/hev cep. Archivo

Palacio Municipal S/N Valle de Guadalupe, Jal. C.P. 47381

2

01 (347) 7140 040 01 (347) 7140 273 01 (347) 7140 120



Presidencia@vallede guadalupe.gob.mx